

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL TRABAJO DE CAMPO DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE HIDROMORFOLOGÍA FLUVIAL (PHMF) EN MASAS DE AGUA DE CATEGORÍA RÍO E INVENTARIO DE OBRAS DE DEFENSA FRENTE A INUNDACIONES EN TRAMOS FLUVIALES SELECCIONADOS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Ref. TEC0005548

1.- OBJETO.

El objeto del presente informe es la comprobación de la Solvencia técnica de las de las ofertas recibidas en el procedimiento conforme a los baremos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas del procedimiento de licitación para la contratación de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL TRABAJO DE CAMPO DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE HIDROMORFOLOGÍA FLUVIAL (PHMF) EN MASAS DE AGUA DE CATEGORÍA RÍO E INVENTARIO DE OBRAS DE DEFENSA FRENTE A INUNDACIONES EN TRAMOS FLUVIALES SELECCIONADOS” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Presupuesto de Licitación 500.816,00,00 € (IVA no incluido).

2.- OFERTANTES.

El 24/06/2021 se publicó en la web del Grupo Tragsa el mencionado procedimiento de licitación a adjudicar por procedimiento “ABIERTO”, sujeto a Regulación Armonizada. La fecha límite de presentación de ofertas se fijó para las 14:00 h del día 26/07/2021.

En el plazo de recepción de ofertas se han recibido tres ofertas de las siguientes empresas/instituciones:

- DNOTA
- IGM INGENIERÍA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- EVERIS

3.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SOLVENCIA ADICIONALES A LA CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y NO SUSTITUIBLES POR EL DEUC (SOBRE “A”).

A continuación, se procede a comprobar el cumplimiento de los requisitos de solvencia adicionales de las ofertas presentadas de acuerdo con los requisitos planteados en el Pliego.

- *1 COORDINADOR Y RESPONSABLE TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN de los trabajos: deberá estar en posesión de una titulación universitaria superior o media, científica o técnica, relacionada con medio ambiente (Ingeniero Superior de Montes, Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Forestal y ser experto en la caracterización del medio fluvial en campo, contando con amplios conocimientos en hidromorfología fluvial y con experiencia práctica acreditada en trabajos relacionados con ríos y ecosistemas fluviales. Deberá además acreditar haber coordinado al menos dos trabajos de naturaleza similar a los que constituyen el objeto del pliego en los últimos tres años. Se considerarán válidos los trabajos en cualquiera de estos ámbitos:*
 - *Aplicación del Protocolo de Hidromorfología Fluvial*
 - *Proyectos de restauración de ríos*

- *Estudios de ecología fluvial*
- *Inventarios hidromorfológicos*
- *Inventarios de vegetación, fauna u otros componentes ligados a los ecosistemas fluviales*
- *Estudios y/o inventarios de presiones e impactos en ríos*
- **3 TÉCNICOS/AS PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE APLICACIÓN DEL PHMF A MASAS DE AGUA:** *deberán contar con titulación de grado medio o superior universitario que les capacite para realizar trabajos especificados en el pliego (Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Forestal, Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales y experiencia práctica acreditada en trabajos relacionados con ríos y ecosistemas fluviales de al menos un trabajo o proyecto de este tipo en los últimos 3 años.*
- **2 TÉCNICOS/AS PARTICIPANTES EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVENTARIO DE OBRAS DE DEFENSA EN TRAMOS FLUVIALES:** *deberán estar en posesión de algún título de formación profesional o universitario que les capacite para realizar trabajos de inventario en el medio natural (capataz forestal, técnico en gestión forestal, o alguna de las titulaciones universitarias consideradas en el párrafo anterior) y experiencia práctica acreditada en trabajos relacionados con ríos y ecosistemas fluviales de al menos un trabajo o proyecto de este tipo en los últimos 3 años*

DNOTA

Presenta declaración de adscripción de medios personales firmada, en la que no se identifican los nombres de las personas asociadas a cada puesto, pero sí se nombra una serie de proyectos con los que cumplir lo establecido. Posteriormente, en el Anexo II incluido en el sobre B sí se detalla los nombres de las personas asignadas a cada puesto. Se incluyen, además, sus *curriculum vitae*.

La comparación de los CVs de las personas indicadas respecto a los proyectos que se citan en la declaración de adscripción de medios personales ha detectado que no parecen estar relacionados. Los proyectos indicados en cada uno de los apartados no suelen aparecer en los CVs de las personas indicadas. Con todo, se considera que esta empresa cumple con los requisitos de medios personales establecidos. Los CVs de las personas propuestas evidencian su capacitación suficiente para llevar a cabo los trabajos, puesto que, aunque no hayan participado en los proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales, han participado en otros que garantizan su experiencia adecuada para los trabajos a realizar.

IGM INGENIERÍA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Presenta declaración de adscripción de medios personales firmada, en la que no se identifican los nombres de las personas asociadas a cada puesto ni los proyectos con los que cumplir lo establecido. Posteriormente, en el Anexo II incluido en el sobre B sí se detalla los nombres de las personas asignadas a cada puesto. Se incluyen, además, sus *curriculum vitae*. Se ha comprobado que una de las personas propuestas como técnico/a participante en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua no cumple con los requisitos de titulación establecidos.

Se considera que empresa cumple con los requisitos de medios personales establecidos, aunque en el caso de resultar adjudicataria deberá asegurarse de incorporar un técnico para la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua que cumpla con los requisitos establecidos.

EVERIS

Presenta declaración de adscripción de medios personales firmada, en la que no se identifican los nombres de las personas asociadas a cada puesto ni los proyectos con los que cumplir lo establecido. Posteriormente, en el Anexo II incluido en el sobre B se detalla el nombre de la persona asignada al puesto de coordinador y responsable técnico de la ejecución. Se incluye, además, su *curriculum vitae*. No se aporta información, ya sea nombres o CVs, del resto de personal.

Se considera que empresa cumple con los requisitos de medios personales establecidos, aunque, en el caso de resultar adjudicataria, convendría pedir que se aporten los CV y Títulos académicos de todos los miembros del equipo para asegurar que se cumplen los criterios solicitados.

4.- ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE "B").

A continuación, se procede a evaluar la proposición económica y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática, según lo establecido en el punto I del pliego.

CRITERIOS ECONÓMICOS

Se otorgarán hasta un máximo de cuarenta y nueve (49) puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Empresa	DNOTA	IGM	EVERIS
Precio	468.262,96	345.009,90	500.314,69
Valoración	13,28	49,00	3,99

CRITERIOS CUALITATIVOS

Se otorgarán un máximo de cincuenta y un (51) puntos sobre criterios cualitativos relacionados con la experiencia del coordinador, así como mejoras del servicio a realizar, sumando las puntuaciones parciales obtenidas de cada uno de los siguientes criterios, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- **Aumento de tramos o de masas de agua:** Se otorgarán hasta un máximo de Veintisiete (27) puntos al licitador que incluya en su propuesta la realización de mejoras, de acuerdo al siguiente desglose:

1. **% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (mínimo exigido: 500)** Realización del inventario de obstáculos longitudinales no sólo en los tramos seleccionados, sino en otros tramos correspondientes a la misma masa de agua. Se indicará en cuantos tramos se realizará el trabajo adicional. **Hasta seis (6) puntos**, de acuerdo a la siguiente distribución:

% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (500)	Puntos
10% (50 tramos adicionales)	1,5
15% (75 tramos adicionales)	3
20% (100 tramos adicionales)	4,5
25% (125 tramos adicionales)	6

Nota: Las ofertas que incluyan porcentajes diferentes a los establecidos en la tabla, se valorarán con el porcentaje inmediatamente inferior de los indicados.

2. **% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (mínimo exigido: 500) en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales sin coste adicional para Tragsatec.** Realización del inventario de obstáculos transversales en los tramos seleccionados para el inventario de obstáculos longitudinales. Se indicará en cuántos tramos se realizará el trabajo adicional. **Hasta siete (7) puntos**, de acuerdo a la siguiente distribución:

% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (500) en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales	Puntos
10% (50 tramos)	1,5
15% (75 tramos)	3
20% (100 tramos)	4,5

% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (500) en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales	Puntos
25% (125 tramos)	7

Nota: Las ofertas que incluyan porcentajes diferentes a los establecidos en la tabla, se valorarán con el porcentaje inmediatamente inferior de los indicados.

3. **% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (mínimo exigido: 500) en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo. Aplicación del PHMF a nivel de subtramo** en los tramos en que se realiza el inventario de obstáculos longitudinales. Se indicará en cuantos tramos se realizará el trabajo adicional. **Hasta siete (7) puntos**, de acuerdo a la siguiente distribución:

% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (500) en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo	Puntos
5% (25 tramos)	1,5
10% (50 tramos)	3
15% (75 tramos)	4,5
20% (100 tramos)	7

Nota: Las ofertas que incluyan porcentajes diferentes a los establecidos en la tabla, se valorarán con el porcentaje inmediatamente inferior de los indicados.

4. **% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua sin coste adicional para Tragsatec.** Presentación de datos físico-químicos de las aguas en las masas de agua en las que se aplica el PHMF. Esto supone efectuar una toma de datos "in situ" con sonda multiparamétrica en cada subtramo de muestreo, en donde al menos queden recogidas las características físico-químicas del agua: pH, oxígeno disuelto, tasa de saturación de oxígeno, conductividad eléctrica y temperatura del agua. Se indicará en cuantas masas se realizará el trabajo adicional. **Hasta siete (7) puntos**, de acuerdo a la siguiente distribución:

% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua	Puntos
5% (12 masas)	1,5
10% (25 masas)	3
15% (37 masas)	4,5
20% (50 masas)	7

- **Experiencia del equipo de trabajos (coordinador y técnicos):** Se otorgarán hasta un máximo de **Veinticuatro (24) puntos** al licitador que acredite que su equipo de trabajo cuenta con experiencia superior a la mínima exigida, de acuerdo al siguiente desglose:

1. **Experiencia del coordinador adscrito a la ejecución del contrato. Puntuación total máxima: hasta OCHO (8) puntos.** Se otorgará 2 puntos por cada trabajo adicional sobre los mínimos requeridos (2 trabajos) en lo últimos tres años. Estos trabajos deben estar relacionados con hidromorfología fluvial, aplicación del Protocolo de Hidromorfología Fluvial o inventario de presiones en ríos. El importe mínimo de cada proyecto adicional ha de ser de, al menos, 15.000,00 € (IVA no incluido). Cuando se aporten dos o más trabajos adicionales, éstos deben referirse a ámbitos hidrogeográficos distintos para poder ser valorados (Se consideran ámbitos hidrogeográficos a efectos de este pliego las siguientes Demarcaciones Hidrográficas: Guadalquivir; Segura; Júcar; Cantábrico Oriental y Occidental; Miño-Sil; Duero; Tajo; Guadiana; Ebro; Ceuta y Melilla; Galicia-Costa; Cuencas Mediterráneas Andaluzas; Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y Piedras; Cuencas Internas de Cataluña; Islas Baleares; Islas Canarias) se puntuará de la siguiente forma:

Número de proyectos adicionales	Puntos
1	2
2	4
3	6
≥4	8

Para ser valorado con este criterio deberá adjuntarse el curriculum vitae, que incluya una relación de trabajos realizadas (de las tipologías anteriormente descritas), los ámbitos

hidro-geográficos, los importes y las fechas de comienzo y término de los mismos, debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en el que se indique claramente en la descripción de los trabajos de cada informe si cumplen o no con lo requerido por este requisito. Tragsatec se reserva el derecho a solicitar los informes en caso de que se planteen dudas en el momento de su evaluación.

2. **Experiencia de los/as 3 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos a la ejecución del contrato.** Puntuación total máxima: **hasta OCHO (8) puntos**. Se otorgará 2 puntos por cada trabajo adicional sobre el mínimo requerido (1 trabajo) en los últimos tres años. Estos trabajos deben estar relacionados con hidromorfología fluvial, aplicación del Protocolo de Hidromorfología Fluvial o inventario de presiones en ríos. El importe mínimo de cada trabajo adicional ha de ser de, al menos, 5.000,00 € (IVA no incluido). Se puntuará de la siguiente forma:

Número de proyectos adicionales	Puntos
1	2
2	4
3	6
≥4	8

Para ser valorado con este criterio deberá adjuntarse el curriculum vitae, que incluya una relación de trabajos realizadas (de las tipologías anteriormente descritas), los importes y las fechas de comienzo y término de los mismos, debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en el que se indique claramente en la descripción de los trabajos de cada informe si cumplen o no con lo requerido por este requisito. Tragsatec se reserva el derecho a solicitar los informes en caso de que se planteen dudas en el momento de su evaluación.

3. **Experiencia de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato.** Puntuación total máxima: **hasta OCHO (8) puntos**. Se otorgará 2 puntos por cada trabajo adicional sobre el mínimo requerido (1 trabajo) en los últimos tres años. Estos trabajos deben estar relacionados con hidromorfología fluvial, aplicación del Protocolo de Hidromorfología Fluvial o inventario de presiones en ríos. El importe mínimo de cada trabajo adicional ha de ser de, al menos, 5.000,00 € (IVA no incluido). Se puntuará de la siguiente forma:

Número de proyectos adicionales	Puntos
1	2
2	4
3	6
≥4	8

Para ser valorado con este criterio deberá adjuntarse el curriculum vitae, que incluya una relación de trabajos realizadas (de las tipologías anteriormente descritas), los importes y las fechas de comienzo y término de los mismos, debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en el que se indique claramente en la descripción de los trabajos de cada informe si cumplen o no con lo requerido por este requisito. Tragsatec se reserva el derecho a solicitar los informes en caso de que se planteen dudas en el momento de su evaluación.

A continuación, se resumen las ofertas presentadas por cada una de las empresas:

NOTA SOBRE EL PROCESO DE VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJOS (COORDINADOR Y TÉCNICOS)

La evaluación de la información aportada por parte de las empresas ha presentado varias complicaciones. Como se ha indicado en el texto anterior, la puntuación se asigna en función de la presentación de proyectos adicionales a los mínimos requeridos realizados por el personal presentado. Sin embargo, de las tres empresas, dos no indicaron en la declaración de adscripción

de medios personales los proyectos con los que se cumplían los requisitos mínimos, y la tercera refería proyectos que no siempre aparecían en los CVs de las personas indicadas. Por otra parte, las empresas han estructurado el anexo II indicando los nombres de las personas y, a continuación, una serie de proyectos. En el caso de los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua y de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato, no se ha indicado qué proyecto ha realizado cada uno de ellos. Finalmente, se indican proyectos para cada una de las categorías que, cotejando los CVs, no se encuentran referidos.

En cualquier caso, se ha realizado la valoración de la experiencia del personal con la información presentada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Solo se han considerado los proyectos presentados en el Anexo II, independientemente de que en los CVs del personal indicado hubiera otros adicionales que pudieran cumplir lo solicitado.
- No se han considerado proyectos indicados de los que no se encontrara referencia en los CVs del personal indicado.
- No se ha considerado necesario que todas las personas indicadas tuvieran experiencia en un mismo proyecto para contabilizarlo; los proyectos se incluyen en el recuento si al menos una de ellas lo incluye en su CV.
- Finalmente, se le ha sustraído al número total de proyectos que se han validado el número mínimo requerido, de tal manera que solo se haya valorado como mejora el número de proyectos adicionales al mínimo.

En las tablas siguientes se presenta el resultado del análisis realizado y su puntuación final. Se presenta como anexo aparte el análisis en detalle de la información presentada por cada empresa y la explicación concreta de su valoración según los criterios indicados.

DNOTA

CRITERIOS CUALITATIVOS		¿OFRECE LA MEJORA?	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA	
Aumento de tramos o de masas de agua (hasta 27 puntos)	% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar	SI	10% (50 tramos)	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales sin coste adicional para Tragsatec (hasta 7 puntos)	SI	10% (50 tramos)	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo. Aplicación del PHMF	SI	5% (25 tramos)	
	% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua sin coste adicional para Tragsatec	SI	20% (50 masas)	
Experiencia del equipo de trabajos (hasta 24 puntos)	Experiencia del coordinador adscrito a la ejecución del contrato.	SI	2 proyectos adicionales	
	Experiencia de los/as 3 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos a la ejecución del contrato	Técnico 1	NO	
		Técnico 2	NO	
		Técnico 3	SI	3 proyectos adicionales
	Experiencia de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato	Técnico 1	SI	1 proyecto adicional
Técnico 2		SI	2 proyectos adicionales	

IGM

CRITERIOS CUALITATIVOS		¿OFRECE LA MEJORA?	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA	
Aumento de tramos o de masas de agua (hasta 27 puntos)	% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar	SI	25% (125 tramos)	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales sin coste adicional para Tragsatec (hasta 7 puntos)	SI	25% (125 tramos)	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo. Aplicación del PHMF	NO		
	% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua sin coste adicional para Tragsatec	SI	20% (50 masas)	
Experiencia del equipo de trabajos (hasta 24 puntos)	Experiencia del coordinador adscrito a la ejecución del contrato.	SI	1 proyecto adicional	
	Experiencia de los/as 3 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos a la ejecución del contrato	Técnico 1	NO	
		Técnico 2	NO	
		Técnico 3	SI	4 proyectos adicionales
	Experiencia de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato	Técnico 1	SI	1 proyecto adicional
Técnico 2		SI	2 proyectos adicionales	

EVERIS

CRITERIOS CUALITATIVOS		¿OFRECE LA MEJORA?	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA
Aumento de tramos o de masas de agua (hasta 27 puntos)	% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar	NO	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales sin coste adicional para Tragsatec (hasta 7 puntos)	NO	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo. Aplicación del PHMF	NO	
	% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua sin coste adicional para Tragsatec	SI	20% (50 masas)
Experiencia del equipo de trabajos	Experiencia del coordinador adscrito a la ejecución del contrato.	SI	3 proyectos adicionales
	Experiencia de los/as 3 técnicos/as participantes	NO	

CRITERIOS CUALITATIVOS		¿OFRECE LA MEJORA?	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA
(hasta 24 puntos)	en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos a la ejecución del contrato		
	Experiencia de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato	NO	

Evaluadas las tres ofertas presentadas, el resultado es el siguiente:

CRITERIOS		EMPRESAS		
		DNOTA	IGM	EVERIS
Aumento de tramos de masas de agua (hasta 27 puntos)	% adicional de tramos sobre el número total de tramos a inventariar (hasta 6 puntos)	1,5	6	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en que se inventarían adicionalmente los obstáculos transversales sin coste adicional para Tragsatec (hasta 7 puntos)	1,5	7	
	% de tramos sobre el número total de tramos a inventariar en los que se aplicará el PHMF a nivel de subtramo. Aplicación del PHMF (hasta 7 puntos)	1,5		
	% de masas sobre el número total de masas en las que se aplica el PHMF (253) en las que se aportarán datos físico-químicos del agua sin coste adicional para Tragsatec (hasta 7 puntos)	7	7	7
	SUBTOTAL	11,5	20	7
Experiencia del equipo de trabajos (hasta 24 puntos)	Experiencia del coordinador adscrito a la ejecución del contrato. (hasta 8 puntos)	4	2	6
	Experiencia de los/as 3 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos a la ejecución del contrato (hasta 8 puntos)	6	8	
	Experiencia de los/as 2 técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos a la ejecución del contrato (hasta 8 puntos)	6	6	
	SUBTOTAL	16	16	6
VALORACIÓN TOTAL POR CRITERIOS CUALITATIVOS		27,5	36	13

VALORACIÓN TOTAL

Una vez estudiados los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática, la valoración final de las ofertas queda del siguiente modo.

EMPRESA	CRITERIOS ECONOMICOS	CRITERIOS CUALITATIVOS	TOTAL VALORACIÓN
DNOTA	13,28	27,50	40,78
IGM	49,00	36,00	85,00
EVERIS	3,99	13,00	16,99

Por tanto, IGM sería la oferta mejor valorada.

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Según se establece en el pliego de cláusulas administrativas, técnicas y económicas del procedimiento de licitación,

A efectos exclusivamente del cálculo de las ofertas anormalmente bajas el precio ofertado se corregirá mediante la siguiente fórmula:

"Precio ofertado corregido" = Precio ofertado * (1-Puntos de valoración que no corresponden al precio*0,01)

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas cuyos importes obtenidos tras la corrección se encuentren en uno de los siguientes supuestos:

- En el caso de que se admitan a valoración tres o más ofertas: se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas que tengan un Precio ofertado corregido inferior al 20% a la media aritmética de los mismos. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media, las ofertas de cuantía más elevada cuando sean superiores en más del 10% a dicha media.

A continuación, se presenta el análisis de las ofertas recibidas.

Empresa	Precio ofertado	Precio ofertado corregido	Desviación respecto a la media del precio corregido
DNOTA	468.262,96	339.490,65	0,22%
IGM	345.009,90	241.506,93	-28,71%
EVERIS	500.314,69	435.273,78	28,49%

Según lo indicado, se excluye la oferta de EVERIS para la realización del cómputo de la media de referencia.

Empresa	Precio ofertado	Precio ofertado corregido	Desviación respecto a la media del precio corregido
DNOTA	468.262,96	339.490,65	16,86%
IGM	345.009,90	241.506,93	-16,86%

Por tanto, NO se considera la oferta de IGM como anormalmente baja.



Fdo. Marcos del Pozo Manrique
 Jefe de Departamento de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural

Fecha: 03/09/2021

ANEXO I: EVALUACIÓN EN DETALLE DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (COORDINADOR Y TÉCNICOS) SEGÚN LO PRESENTADO EN EL ANEXO II Y EN LA DOCUMENTACIÓN ANEXA DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO TEC0005548

Se ha realizado la valoración de la experiencia del personal con la información presentada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Solo se han considerado los proyectos presentados en el Anexo II, independientemente de que en los CVs del personal indicado hubiera otros adicionales que pudieran cumplir lo solicitado.
- No se han considerado proyectos indicados de los que no se encontrara referencia en los CVs del personal indicado.
- No se ha considerado necesario que todas las personas indicadas tuvieran experiencia en un mismo proyecto para contabilizarlo; los proyectos se incluyen en el recuento si al menos una de ellas lo incluye en su CV. Con todo, no se ha contabilizado de forma múltiple la presencia del mismo proyecto para varias personas.
- Finalmente, se le ha sustraído al número total de proyectos que se han validado el número mínimo requerido, de tal manera que solo se haya valorado como mejora el número de proyectos adicionales al mínimo. No se considera motivo de eliminación que una empresa no llegue al mínimo requerido dado que como se ha indicado en el apartado 3 los CVs aportados indican gente con experiencia adecuada, simplemente no se ha indicado de forma adecuada en los Anexos II para el estudio de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.

DNOTA¹

- **Coordinador: JULIO MIGUEL LUZÓN ORTEGA**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado
Desarrollo del Programa de Seguimiento para determinar el Estado de las Aguas Continentales y el Control de las Zonas Protegidas en la Demarcación Hidrográfica del Guadiana 04.834-0013/0411	X
Mostreig i determinació de mostres de macroinvertebrats i diatomees, i càlcul dels índex ihf i Qbr a la demarcació de Barcelona (tordera-besòsmarisme) del districte de conca fluvial de Catalunya, en el període 2020-2024	
Contrato de servicios para el estudio y análisis de caudales ecológicos en la cuenca del Guadalquivir CU(PH)-5693	X
Caracterización hidromorfológica O1.834-0021/041. Desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control de las zonas protegidas en la demarcación hidrográfica del Miño-Sil.	X

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	3
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 2)	1
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia del coordinador adscrito	2

- **Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua: JOSE ENRIQUE LARIOS LÓPEZ, MARIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, JAVIER CARPIO FERNÁNDEZ DEL POZO**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado		
	Jose Enrique Larios López	Mario Gómez Rodríguez	Javier Carpio Fernández del Pozo
Elaboración de los estudios de coste beneficio, viabilidad y priorización de las obras estructurales incluidas en los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación y planes hidrológicos de cuenca			X
Estudio de las condiciones de referencia de los elementos de calidad que intervienen en el estado ecológico en los ríos de los tipos R-T19 y R-T19BIS de las cuencas del Río Tinto, Odiel y Piedras			
Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo del Programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Segura			X
Servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de recuperación ambiental del río Tajo en el tramo comprendido entre la presa de Entrepeñas y la boca del canal de descarga de la Central Eléctrica de Entrepeñas			X

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	3
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para	1 ²

¹ DNOTA presenta CVs de 10 personas. Sin embargo, en el Anexo II solo cita a 8. Para el análisis solo se ha tenido en cuenta la participación y experiencia indicada de esas 8 personas.

cumplir el mínimo establecido (requerido: 1)	
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia de los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos	3

- **Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales: FERNANDO ANEIROS GONZÁLEZ, JESÚS DÍEZ CASTRO, ALBERTO DOMINGO GUERRA, ALMUDENA RODRÍGUEZ VILA**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado			
	Fernando Aneiros González	Jesús Díez Castro	Alberto Domingo Guerra	Almudena Rodríguez Vila
Mejora de la continuidad longitudinal del río Casaño en Poo (Santa María Magdalena), en el término municipal de Cabrales (Asturias). Aplicación del Protocolo hidromorfológico de las masas de agua afectadas por el proyecto				X
Proyecto de recuperación hidromorfológica del tramo del río Saja entre los núcleos de Caranceja y Casar, en los términos municipales de Reocín y Cabezón de la Sal (Cantabria)				X
Mostraxes piscícolas de especies de interés comunitario e de zonas de especial conservación (z.e.c.) ou de alto valor natural nas catro provincias galegas	X			
Servicio de toma de muestras y análisis de aguas brutas, depuradas, regeneradas y de humedales, como apoyo al laboratorio de control de la calidad ambiental.				

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	3
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 1)	1 ³
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia de los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos	3

² La declaración adscripción de medios personales de DNOTA nombra para los puestos de técnicos participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF experiencia en los proyectos "Contratación de servicios de asistencia técnica para el desarrollo del Programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la confederación hidrográfica del Júcar", "Inventario faunístico y muestreo de indicadores biológicos en la cuenca del río Guadiamar" y "Control pre-operacional de las aguas superficiales en obras del parque eólico de Corme". Los CVs de Jose Enrique Larios López, Mario Gómez Rodríguez y Javier Carpio Fernández del Pozo solo reflejan experiencia, para el tercero de ellos, en el primero de los proyectos citados.

³ La declaración adscripción de medios personales de DNOTA nombra para los puestos de técnicos participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales experiencia en los proyectos "Desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la confederación hidrográfica del Miño-Sil. 2018-2024" y "Caracterización de las masas de agua de la tipología ríos mediterráneos muy mineralizados (R-T13) en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir". Los CVs de Fernando Aneiros González, Jesús Díez Castro, Alberto Domingo Guerra y Almudena Rodríguez Vila solo reflejan experiencia, para el primero de ellos, en el primero de los proyectos citados.

IGM

- Coordinador: ALVARO GARCIA MATEOS**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado
Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos	X
Trabajos de gestión documental y tramitación de expedientes autorizaciones de talas en el protocolo de colaboración con la Xunta de Galicia para la coordinación de los aprovechamientos forestales	X ⁴
Servicio de Análisis y emisión de informes de instrumentos de gestión y planificación forestal sobre los ríos e infraestructuras hidráulicas en el Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil	X
Servicios de redacción de proyecto de "Construcción de pasarela peatonal sobre el Arroyo Camarmilla en el Cordel de Tamanca en Alcalá de Henares"	X

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	3
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 2)	0
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia del coordinador adscrito	1

- Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua: ANA GARCÍA BAUTISTA, MIGUEL ÁNGEL CASADO CATALINA, RAMON TAMAYO BEJARANO**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado		
	Ana García Bautista	Miguel Ángel Casado Catalina	Ramon Tamayo Bejarano
Servicios para el desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Ebro	X		
Servicios para el desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Tajo	X		
Servicios de asistencia técnica para el desarrollo del programa de seguimiento para determinar el estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en la Confederación Hidrográfica del Duero	X		
Encargo para la realización de trabajos en el marco de la elaboración del Esquema provisional de Temas Importantes (tercer ciclo de planificación hidrológica) de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.	X		
Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos		X	X

⁴ Aunque el proyecto citado aparece en el CV del coordinador, no se considera que cumpla las condiciones de temática necesarias para ser incluido en el análisis.

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	5
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 1)	0
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia de los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua adscritos	4

- **Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales: MARÍA DUARTE NAVALÓN, SERGIO MANUEL GUTIÉRREZ BAUTISTA**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado	
	María Duarte Navalón	Sergio Manuel Gutiérrez Bautista
Asistencia técnica para el apoyo en el trabajo de campo de caracterización y comprobación de información disponible en obstáculos transversales y longitudinales en ríos	X	X
Proyecto de digitalización de las islas, taludes y estructuras transversales (presas, azudes, puentes) en el río Manzanares, a su paso por la ciudad de Madrid, entre el puente de los franceses y la depuradora de La China. Coordinación del levantamiento en campo por Laser Escaner y del posterior procesado y análisis en gabinete	X ⁵	
Servicio de "Consultoría para la digitalización de las islas del cauce del tramo urbano del Río Manzanares (2019)"	X ⁶	
Proyecto Caracterización Hidromorfológica de masas de agua cat. Ríos		X

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	2
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 1)	0
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia de los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales adscritos	1

⁵ Aunque el proyecto citado aparece en el CV del coordinador, no se considera que cumpla las condiciones de temática para ser incluido en el análisis.

⁶ Aunque el proyecto citado aparece en el CV del coordinador, no se considera que cumpla las condiciones de temática para ser incluido en el análisis.

EVERIS

- **Coordinador: MARIANO CEBRIÁN DEL MORAL**

Proyectos indicados en el Anexo II	Referencia del proyecto en el CV presentado
Servizo para realización dun estudio das comunidades piscícolas e estado das masas de auga da parte galega da Reserva da Biosfera Transfronteiriza Gerês-Xurés.	X
Contratación de servicios para el programa de evaluación conjunta de las masas de agua de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas (Proyecto ALBUFEIRA). Lote 1. Determinación del potencial ecológico y criterios hidromorfológicos. Compra de equipamiento para la medición de caudales.	X
Evaluación del estado ecológico de las masas de agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir: ictiofauna e hidromorfología	X
Caracterización de las masas de agua no permanentes de la Confederación Hidrográfica del Duero	X
Estudio de dispersión del vertido de la EDAR Copero en cada una de las fases de ejecución del Proyecto de adecuación del tratamiento de las EDAR de Sevilla para el vertido a zona sensible en el entorno de Doñana. Ampliación de los escenarios de la zona de mezcla bajo el vertido de la EDAR de Copero y simulación de la calidad química en el río Guadaira (FASES 1 Y 2).	X

Número de proyectos indicados en el Anexo II validados con los CVs	5
Número de proyectos indicados en la declaración de adscripción de medios personales para cumplir el mínimo establecido (requerido: 2)	0
Número de proyectos indicados en el Anexo II validados y que se consideran adicionales de cara a la evaluación de la experiencia del coordinador adscrito	3

- **Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua**

No se aporta información sobre los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de aplicación del PHMF a masas de agua

- **Técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales**

No se aporta información sobre los técnicos/as participantes en la realización de los trabajos de inventario de obras de defensa en tramos fluviales

